



NOTIFICACIÓN POR AVISO

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 27001 23 31 000 2019 00044 00
ACCION : ELECTORAL
ACTOR : JUAN HERMINIO BEDOYA ASPRILLA
CONTRA : HERMENEGILDO ALDALBERTO GONZALEZ IBARGUEN
(ALCALDE BAJO BAUDO)

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 277 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO SE PERMITE NOTIFICAR AL SEÑOR **HERMENEGILDO ADALBERTO GONZALEZ IBARGUEN**, COMO ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE BAJO BAUDO, EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 1016 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA.

ESTA NOTIFICACIÓN SE CONSIDERARÁ SURTIDA EN EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACION.

IGUALMENTE SE INFORMA A TODOS LOS HABITANTE DEL MUNICIPIO DEL BAJO BAUDO (PIZARRO), QUE MEDIANTE AUTO No. 1016 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2019, PROFERIDO POR LA MAGISTRADA NORMA MORENO MOSQUERA, SE ADMITIO LA ACCION ELECTORAL INSTAURADA POR **JUAN HERMINIO BEDOYA ASPRILLA** CONTRA **HERMENEGILDO ALDALBERTO GONZALEZ IBARGUEN (ALCALDE BAJO BAUDO)**, RADICADO No. **27001 23 31 000 2019 00044 00**,

EN CONSTANCIA, SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA SECTERAIA DE ESTE TRIBUNAL, HOY 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:30 DE LA MAÑANA

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario